

2018-0745



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD	
	03 OCT. 2018 7742	
	Registro General Servicios Generales 72	Sevilla

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL**

**Salida**

**Nº. 201800100011817**

**26/09/2018 12:31:18**

**SR. SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES,  
INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN  
Y UNIVERSIDAD (JUNTA DE ANDALUCÍA)  
C/ Johannes Kepler. 1  
Isla de la Cartuja  
41092 SEVILLA**

Sr. Secretario General:

Revisado el escrito de observaciones del Gabinete Jurídico adscrito a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, en relación al proyecto de reforma de Estatutos de la Universidad de Málaga, remitido a esta Universidad el día 6 de septiembre de 2018, con registro de entrada de fecha 17 de septiembre, en el que se plantean consideraciones sobre la denominación del Decreto, que pasaría a denominarse de "ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA", así como las relativas a la adecuación lingüística a las normas generales de la Real Academia de la Lengua, este Rectorado manifiesta su conformidad con las mismas, haciendo especial hincapié en la necesidad de que se mantenga el lenguaje comprensivo de los dos géneros, ya que se considera que la referencia expresa al masculino y femenino en los textos legales forma parte de las políticas de igualdad, que es necesario fomentar en todos los ámbitos de la actividad pública, para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Por todo lo cual, y de acuerdo con lo que determina la legislación vigente, se solicita que continúe el proceso de tramitación de la reforma de Estatutos de la Universidad de Málaga.

Un cordial saludo.

En Málaga, a 25 de Septiembre de 2018  
EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

25/09/2018 15:05 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV:B5DDE00FBE2CBA33

